



Relaciones. Estudios de historia y

sociedad

ISSN: 0185-3929

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Corona Fernández, Cruz Elena

Marco Calderón Mólgora y Elizabeth M. Buenabad, coords., Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo xx, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"-buap, 2012, 295 p.

Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXXVII, núm. 146, 2016, pp. 299-305

El Colegio de Michoacán, A.C

Zamora, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13746707013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Marco Calderón Mólgora y Elizabeth M. Buenabad, coords., *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo xx*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”-BUAP, 2012, 295 p.

**Cruz Elena Corona Fernández\***

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

¿Qué era ser ciudadano en México a principios del siglo xx? ¿Cuáles eran las características que se acentuaban desde el Estado-Nación? ¿Cuál fue el papel de la antropología y la educación en la formación de ciudadanos mexicanos? Este libro, dividido en diez artículos y coordinado por Marco Calderón y Elizabeth M. Buenabad, en el que escriben académicos de diversas instituciones, da cuenta de las discusiones que se tuvieron y que aún se tienen sobre la formación de ciudadanos en un país multicultural como el nuestro.

El texto nos sitúa en el escenario mexicano del siglo xx. La primera sección, “Educación rural y ciudadanía”, constituida por cinco artículos, pone el acento en las diversas posiciones de los sujetos dentro de esta discusión, desde las concepciones gubernamentales que se dirigían más hacia los modelos europeos y estadounidenses, hasta las propias formas de ejercicio ciudadano de las poblaciones indígenas.

Ariadna Acevedo, en el primer artículo, “Ciudadanos indígenas: la construcción de derechos y obligaciones en la relación de los pueblos indígenas con las escuelas (1875-1940)”, menciona que no es posible hablar de una sola manera de la ciudadanía y de un solo tipo de ciudadano, hace énfasis en que habría que señalar las diferencias y los mati-

\* cruzelenacorona@gmail.com

ces que ésta ha tenido en ámbitos locales, añade que si hablar de ejercicio ciudadano lleva implícitos derechos y obligaciones, en el caso de la sierra norte de Puebla, las comunidades indígenas lo asumían cotidianamente, a través de diversas formas: sistema de cargos, peticiones, faenas y pago de impuestos, aunque en su momento 1875-1949 no fueran reconocidos como tales por un gobierno que impulsaba la homogeneidad cultural en la formación del Estado nación.

La escuela, en este contexto, se convirtió en un elemento para ejercer los derechos ciudadanos; incluso antes de la revolución, la población nahua pagaba impuestos y, con ello, reclamaba a las autoridades el derecho a una educación que no resultara tan costosa y que no incluyera los castigos corporales. La investigación hecha por la autora nos lleva a conocer las distintas peticiones y exigencias de los pueblos, entre ellas un plebiscito que fuera “enteramente indígena”, justificado por las contribuciones que hacían al Estado. Lejos de ser víctimas de las políticas públicas, la población de la sierra norte de Puebla ejercía sus derechos ciudadanos.

En contraste con el artículo de Ariadna Acevedo, el de Carlos Escalante titulado “Ciudadanía y escuela en un pueblo mazahua del Estado de México, 1920-1943” muestra las visiones que se tenían sobre la población indígena, en este mismo periodo; adjetivos ya conocidos como “flojos, viciosos y bárbaros”, “obstáculo para el progreso”, hasta formas que han perdurado en el tiempo y que podemos encontrar hoy, por ejemplo, llamarlos “inditos”, diminutivo que los hace ver como menores de edad a los que hay que proporcionales lo necesario para que puedan salir de su “atraso”. Sin embargo, es sumamente interesante ver el caso de San José del Tunal, Atlacomulco y la defensa de la escuela, por un lado, el inspector de la zona y sus constantes solicitudes para clausurarla y, por otro, las peticiones de los pobladores por conservarla, no obstante los reportes del primero por la poca asistencia, los problemas con la maestra que no sabía escribir su nombre y la poca mejoría que veía en los niños, quienes eran acusados de no haberse lavado las manos desde que nacieron. Aun así, los padres de familia consideraban necesaria la escuela y la mantuvieron pese a la poca sensibilidad de las autoridades educativas por las condiciones sociales en que vivían. El artículo muestra cómo el establecimiento de las escuelas no

fue nada fácil, la población se manifestaba e intentaba posicionarse frente a maestros e inspectores que trataban de imponer nuevas formas de vida.

El caso de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, Guerrero, después convertida en Escuela Rural, es abordado por Alicia Civera en el texto “Honores y ultrajes a la bandera: la escuela entre la democracia y la intolerancia en el México de los años cuarenta”, la autora plantea, desde el inicio, que la ciudadanía se construye “en los espacios íntimos y con las personas cercanas y en agrupaciones de la sociedad civil, como la familia, el sindicato, la cooperativa” (p. 71), espacios que, señala la autora, no se caracterizan por tener condiciones democráticas donde se ejerzan derechos y obligaciones en un contexto de libertad e igualdad. La escuela es uno de estos espacios, es generalmente una arena de lucha donde existen intereses y posiciones distintas. Por ello, el caso de esta institución y el autogobierno construido por profesores y estudiantes merece la atención. La organización y la participación colectiva eran elementos importantes, más allá de memorizar conocimientos, la enseñanza se centraba en el compromiso con la comunidad y en las actividades colaborativas. Hay que tomar en cuenta que en este tiempo se propagaban las ideas de la Escuela Nueva, muchas de ellas basadas en postulados socialistas, lo cual hacía que se pensara en ambientes de libertad, trabajo, responsabilidad y de relación horizontal. Debo decir que muchos profesores en este tiempo soñamos con una escuela como ésta, construida por todos.

Sin embargo, la conciencia colectiva no es algo que convenga a las autoridades, porque el ejercicio de derechos implica la exigencia de condiciones adecuadas para vivir y estudiar, implica también la participación en la vida política del Estado. El artículo relata la forma en que se toma como verídica una nota periodística que señalaba que los estudiantes habían quemado y ultrajado la bandera nacional, lo cual, por la época en que se hace (1941), provocó la intromisión del gobierno y, con ello, el encarcelamiento de estudiantes y profesores, así como el cambio de adscripción del director y de todo el personal, acusándolos de comunistas. Como señala la autora, “Desde entonces, la participación política de los maestros no se realizaría en una peligrosa escuela abierta a la comunidad, sino a partir de un sindicato nacional controla-

do por sus líderes” (p. 91). Vemos ahora el resultado que este sindicato ha tenido y el tipo de líderes que ha formado.

Al igual que Alicia Civera, Elsie Rockwell dirige la atención hacia los espacios cotidianos donde se construye la ciudadanía, en este caso, la comunidad de Cuauhtenco en Tlaxcala y al igual que Ariadna Acevedo, plantea que la población indígena no estaba conformada por ciudadanos imaginarios, sino por sujetos que ejercían sus derechos, a pesar de que la escuela a veces era un obstáculo para ello. Los testimonios que se encuentran en este artículo dan muestra de cómo se acomodaron al español “por sus propios esfuerzos” (p. 100) y de la apropiación que hicieron de la escritura. Estas personas recuerdan a la escuela, pero más que ella, la necesidad de conservar su territorio y la historia que viene con él, fue lo que los hizo que aprendieran la lengua escrita, pudieron leer documentos históricos, conservaron los conocimientos orales de sus antepasados e hicieron gestiones agrarias.

El artículo que cierra esta primera parte es el de Elizabeth M. Bue nabad, quien nos sitúa en la comunidad de Zacán, Michoacán, el título me parece totalmente adecuado: “Ciudadanos de la modernidad. El caso de los profesionistas de Zacán, Michoacán”, efectivamente, en este trabajo podemos ver las transformaciones de los sujetos y el papel de la escuela, provocados, en principio, por un fenómeno natural, la erupción del Paricutín y el éxodo que causó, pero también por la cercanía de Lázaro Cárdenas como agente modernizador e impulsor de la educación. Es fascinante leer los testimonios de los profesionistas, su llegada a la ciudad de México, el establecimiento de redes de hospitalidad y cómo poco a poco la educación fue teniendo mayor capital simbólico en la comunidad. Son ciudadanos modernos, la idea se internaliza de tal modo que Zacán se convierte en un lugar de progreso y los profesionistas en promotores del desarrollo, tanto que muchos de ellos han sido representantes populares o funcionarios públicos. Se puede decir que en este caso, se logró el cometido que se propuso el Estado, no obstante, también advierte la autora, las diferencias sociales se han acentuado y han creado ciudadanos de “primera” y de “segunda”.

La segunda parte, titulada “Influencias teóricas e ideológicas sobre políticas de cambio cultural dirigido”, contiene tres textos con los que regresamos a los primeros años de la fundación de la Secretaría de Edu-

cación Pública y a los experimentos educativos de la época: Actopan, Carapan, Teotihuacán y Paracho.

Es en estos trabajos donde se puede ver el papel que jugaron la antropología, como disciplina para estudiar a estas poblaciones, y la educación como instrumento de la política indigenista.

En el texto de Marco Calderón, “Educación indígena, experimentos sociales y ciudadanía: el caso de Actopan Hidalgo, 1917-1931”, se observa la influencia que tuvo de la antropología estadounidense en Manuel Gamio, uno de los protagonistas, quien se planteó como objetivo, en el proyecto Teotihuacán, encontrar “los medios realmente adecuados y prácticos que deben emplearse [...] para fomentar el desarrollo físico, moral y económico de dichas poblaciones” (p. 151), declaraciones como ésta podemos encontrarlas a lo largo del capítulo, así como las diversas acciones que se llevaron a cabo para incorporar a la población indígena a la sociedad nacional. Proyectos como las misiones culturales constituyeron un medio para lograr “la transformación de la mente” que debía expresarse en el cambio en “sus hogares, el uso de muebles, sus cuerpos, sus alimentos”. Actopan fue uno de estos experimentos, antropólogos, profesores y otros profesionistas, encabezados por Carlos Basauri tenían la tarea de encontrar la forma para cambiar la vida de los indígenas, la ciencia positiva era una de ellas. Obviamente, en estos experimentos, nunca se plantearon la importancia de la diversidad cultural, ni las necesidades educativas de los pueblos, por supuesto, como señala Marco Calderón, al final de su artículo, el sentimiento de ser ciudadanos mexicanos se difundía a lo largo y ancho del país, sin embargo, habría que ver ahora qué consecuencias produjo.

Después de Actopan, Carapan siguió en este proceso experimental, de muy poca duración, por cierto. Phillip Schaffhauser provoca la discusión, su texto “El pragmatismo indigenista de Moisés Sáenz o cómo encontrar ideas de John Dewey en Carapan” es polémico, no podemos dejar de reaccionar. En general, señala la vinculación que hay entre las ideas de Dewey y las acciones de Sáenz, plantea que el indigenismo mexicano era una suerte de pragmatismo, las acciones realizadas tenían como base las propuestas de Dewey, por ejemplo, el famoso “aprender haciendo” que hace relativamente poco volvió al lenguaje pedagógico como algo muy innovador.

Hay, a lo largo del artículo, como una intención de querer justificar las acciones realizadas en Carapan, por ejemplo, el autor habla de un “indigenismo participativo” y una “democracia participativa” (p. 189) de Sáenz, lo cual puede ser muy cuestionable, ya que si bien Dewey hablaba de que los programas educativos no debían hacerse a espaldas de los principales actores del proceso, Sáenz hizo lo contrario, la población nunca tomó parte en las decisiones. Es cierto, era una aventura colectiva, como bien lo dice, pero la aventura era del equipo de trabajo y no de la comunidad. Casi dando respuesta a lo anterior, el autor indica que no podemos juzgar con los ojos actuales las acciones pasadas porque éstas corresponden a un momento histórico, sin embargo, sí podemos discutir algunas apreciaciones, por ejemplo, es cierto que el caciquismo de los Prado era un obstáculo permanente, pero también lo eran algunas acciones que ellos mismos hacían como las llamadas sesiones culturales donde se leían noticias de la ciudad de México y obras literarias en español, cuando el idioma era otro, o cuando dejaba de lado la resistencia, muchas veces manifestada abiertamente por los pobladores de la región. El artículo, como dije antes es polémico e invita a la discusión y a la reflexión, hay que leerlo.

La segunda parte y el libro cierran con Elizabeth Araiza, “Para que queden más firmes en la fe ¿o en la expresividad? Educación estética y teatro, bases para la formación de ciudadanos indígenas”. El análisis se enfoca al arte y al teatro, utilizados para la formación de la ciudadanía. La autora habla de una pedagogía indígena, sin embargo, me parece que más bien se trata de una pedagogía para indígenas diseñada y elaborada desde la Secretaría de Educación Pública, el fin tiene sus ambivalencias, por un lado, el sentido estético y la necesidad de educar, menciona ella, “en el puro goce estético” (p. 210), por otro, estaba el sentido cívico. Los protagonistas son viejos conocidos, José Vasconcelos por la primera opción y Manuel Gamio por la segunda. Finalmente, en la práctica, el arte y el teatro terminaron como instrumentos de formación ciudadana y del proceso civilizatorio, tan sólo una mirada a los lineamientos que la SEP daba a las Misiones Culturales: cantar el himno nacional, el canto como instrumento para la enseñanza del castellano o que las obras de teatro tuvieran las finalidades sociales que fijaba la Secretaría.

En el caso del teatro regional de Teotihuacan y el de Paracho, se puede observar, a lo largo del texto, cómo la transformación cultural estaba muy bien pensada desde arriba. El trabajo etnográfico sirvió para “observar, escuchar, registrar y analizar las distintas expresiones artísticas indígenas con el objeto de determinar cuáles debían conservarse intactas y cuáles depurarse y mejorarse” (p. 226), es decir, eran los jueces de las costumbres y las tradiciones construidas durante años, no sólo eso, las que valían la pena merecían su folklorización y patrimonialización, valía la pena “hacerlas inteligibles” decían.

La evolución de este teatro llevó hasta diálogos en el que los personajes agradecen al gobierno su forma de tratarlos y la protección que hace de sus tradiciones. Como bien dice Elizabeth Araiza, las proposiciones teatrales fueron maquinadas desde arriba, pero dudo que hayan logrado cierto empoderamiento, más bien era una herramienta para la difusión y legitimación de las ideas protecciónistas y asistencialistas gubernamentales.

Finalmente, este libro invita a reflexionar sobre el concepto de ciudadanía, la historia nos sirve para comprender el presente y reflexionar sobre lo que se hizo; ¿Hubo cosas positivas y negativas? habrá que pre-guntar a las poblaciones originarias cuál fue el impacto que tuvo el indigenismo en la transformación de sus culturas.

También habrá que indagar qué ciudadanías se producen actualmente y cuál es el papel de la escuela, del Estado, pero, principalmente, de los sujetos en esa construcción, sin duda, encontraremos una diversidad de formas de ejercerla y de manifestarla, por lo pronto, tenemos los ejemplos en comunidades de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y, más cerca, Cherán, Michoacán, poblaciones que luchan por sus propias formas de gobierno y de ciudadanía.